



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: AT1120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

ISSN: 2007-7890.

Artículo no. 4. Año: I. Número: III. Período: Octubre,2013-Enero,2014.

TÍTULO: Experiencias en la formación ambiental de los Adultos Mayores para enfrentar los eventos meteorológicos extremos en el Consejo Popular Pogolotti-Finlay-Belén del municipio Marianao, Cuba.

AUTOR: Máster José Fernández Olivera.

RESUMEN.

Los adultos mayores son personas que nos transmiten invaluable experiencias de sus años vividos, los cuales contribuyen a la formación de las nuevas generaciones, a la vez que ellos se van autoeducando en correspondencia con el contexto y el proceso social en que viven.

En el artículo que se presenta se explican experiencias que en ese sentido se han aplicado en el Consejo Popular Pogolotti-Finlay-Belén del municipio Marianao, Cuba para enfrentar eventos meteorológicos extremos.

PALABRAS CLAVES:

Eventos meteorológicos extremos y formación ambiental.

TITLE: Experiences in the environmental formation of elder people to face extreme meteorological events in the Pogolotti-Finlay-Belén Popular Council, Marianao municipality, Cuba.

AUTHOR: Máster José Fernández Olivera.

ABSTRACT.

Elder people transmit invaluable experiences, which contribute to the formation of the new generations, while at the meantime, they go on educating themselves in correspondence to the context and social process in which they live.

In this article, elder people experiences are explained, which were put into practice in the Pogolotti-Finlay-Belen Popular Council, Marianao municipality, Cuba, to face extreme meteorological events.

KEY WORDS:

Extreme meteorological events and environmental formation.

INTRODUCCIÓN.

El envejecimiento poblacional en Cuba es una realidad que la que se transita. El incremento de la proporción de personas de 60 años y más con relación al total de la población es una de las prioridades a enfrentar por el país, toda vez que este acelerado proceso vinculado al descenso de la fecundidad requiere de especial atención por las instituciones encargadas de diseñar políticas dirigidas a enfrentar la situación; mandato que se recoge en los lineamientos del desarrollo económico y social del país para los próximos años¹.

1. Se refiere al lineamiento 144: Brindar particular atención al estudio e implementación de estrategias en todos los sectores de la sociedad para enfrentar los elevados niveles de envejecimiento de la población.

Las personas durante su vida transitan por diferentes etapas donde las exigencias y retos varían, pero en todas ellas necesitan poseer salud como requisito indispensable. El propio concepto de vida saludable ha adquirido en los últimos años un enfoque sistemático e integrador. Resulta insuficiente solo la ausencia de enfermedad, ganando importancia las condiciones del entorno social, capaz de promover prácticas satisfactorias en todos los órdenes.

La forma en que se llega a la longevidad satisfactoria está muy vinculada a nuevas estrategias, enfocando el carácter cada vez más social de la salud; lo que implica identificar la naturaleza de los riesgos para enfrentar acciones dirigidas a su minimización a través de comportamientos saludables. Si bien resulta imposible encontrar uniformidad en los mismos, se puede trabajar por lograr un equilibrio, que de acuerdo a las condiciones concretas de cada lugar, los escenarios y circunstancias, logre perfilar una filosofía de la longevidad satisfactoria.

DESARROLLO.

La atención priorizada al envejecimiento poblacional cuenta con experiencias exitosas, como por ejemplo el programa de atención al adulto mayor con enfoque comunitario² que puede convertir el reto del envejecimiento en una oportunidad, ya que en la comunidad se articulan aspectos tanto teóricos como prácticos dependiendo del enfoque de la ciencia con que se aborde la investigación y de los objetivos propuestos.

2- La comunidad es un término derivado del Latín que significa conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes, por lo que una comunidad existe a través de la articulación de intereses comunes de diferente índole que se pudieran caracterizar a partir de cuatro dimensiones fundamentales, la económica productiva, la ambiental, la sociocultural y la política.

Al considerar la comunidad como una estructura social de análisis se pudo encontrar la clasificación de dos tipos de comunidades: la comunidad estética generada a partir de preocupaciones propias de los aspectos relacionados con las necesidades del consumo y el mercado, que se crean a partir de vínculos fríos y poco sustentables, tan fáciles de crear como de deshacer, ya que su desarrollo está vinculado a factores externos; y la comunidad ética, que tiene como principal característica la construcción del compromiso de carácter vital; es la comunidad donde se establecen sinergias colaborativas, por lo que el desarrollo de la vida comunitaria es favorecido por el comportamiento de actores que basan sus vínculos en la colaboración para alcanzar objetivos beneficiosos para la mayoría.

Resulta estratégico para el desarrollo prospectivo del sistema político cubano privilegiar la conformación de comunidades éticas, sobre todo para lograr construir una cultura de la prevención que disminuya la vulnerabilidad de la población ante cualquier amenaza, específicamente ante el peligro del impacto de fenómenos hidrometeorológicos; para ello el desarrollo de la participación orientada a la disminución de la vulnerabilidad es fundamental.

La Educación Ambiental es considerada como un proceso por el que atraviesa el hombre como parte de su socialización, la cual a la vez constituye un instrumento eficaz para convertir a los sujetos en actores responsables respecto al medio natural, social y cultural en el que desarrollan su existencia. Existen varias definiciones, casi tantas como autores abordan el tema, aquí se asume la que aparece en la ley del medioambiente de Cuba, también conocida como Ley 81, donde se aborda como Educación para el Desarrollo Sostenible³.

3. Proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades,

Al respecto, la Estrategia Nacional de Educación Ambiental aborda el Desarrollo Sostenible (DS) como respuesta al deterioro ambiental planetario; modelo alternativo al modelo de desarrollo económico dominante basado en el crecimiento económico a toda costa y costo; lo que implica relaciones de subordinación de las naciones y grupos humanos menos desarrollados a los más desarrollados. Pretende ser un modelo de desarrollo fundamentado en un enfoque ético y social que promueva responsabilidad, equidad social y justicia ambiental en la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad de vida de las personas actuales y las generaciones futuras.

La Educación Ambiental como herramienta en la búsqueda de sociedades preparadas para el DS cuenta con un largo camino recorrido, en el cual constituyó un hito el Seminario Internacional de Educación Ambiental celebrado en Belgrado en el año 1975, en el mismo se definen las metas y objetivos de la Educación Ambiental.

Resulta significativo el fortalecimiento de la idea que el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados en el nivel que corresponda, para alcanzar armonía con la naturaleza. En ese camino, la contradicción intereses individuales versus intereses universales se revela constantemente e influye en la organización social, condición necesaria para llevar a vías de efecto todo tipo de proyecto de Educación Ambiental, por lo que el educador ambiental debe ser un facilitador, cuyo objetivo es ayudar a descubrir cuál es la mejor opción.

capacidades y actitudes en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible.

En ese sentido se comparte la idea de la investigadora María Novo⁴ cuando plantea que el educador tiene un compromiso ético que es abarcar no solo la capacitación profesional, lo que es muy importante porque le brinda técnicas y metodología, sino también especialmente su actitud moral para ser coherente con la complejidad de lo vivo.

Los objetivos de la Educación Ambiental se expresan con la palabra AYUDAR a personas, familias y comunidades a adquirir conciencia, conocimientos, actitudes, aptitudes, capacidad de evaluación, participación para ganar en el sentido de la responsabilidad asegurando un comportamiento adecuado al respecto, de ahí la función del educador ambiental como acompañante para que sean los otros los que descubran el valor del medio ambiente; no debe basarse solo en planteamientos, sino lograr transformación en el cómo y qué hacer.

En el marco teórico de diferentes ciencias sociales surge la categoría de vulnerabilidad como herramienta de análisis, donde se perfila la combinación de diferentes niveles del comportamiento humano ante una sociedad polarizada, donde gran número de personas sufren algún tipo de privación, lo que ayuda a identificar las circunstancias por las cuales grandes grupos humanos reproducen los niveles de inseguridad y desventaja social, perdiendo su participación en los asuntos que les son vitales.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe identifica a la vulnerabilidad como un concepto útil para examinar múltiples fenómenos de la realidad social desde diferentes campos de estudio o disciplinas, lo que implica varios significados. En la bibliografía se pueden encontrar términos como vulnerabilidad social, socio-ambiental, ambiental, económica, política, comunitaria y de salud, entre otros.

4. María Novo es titular de la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España con un libro importante: La Educación Ambiental. Bases éticas conceptuales y metodológicas. Ediciones UNESCO. 1998.

En estudios con perfil psicológico se plantea que cualquier clasificación de la vulnerabilidad entra en el plano de lo social. Uno de los significados que han alcanzado mayor preeminencia es la vulnerabilidad ante la ocurrencia de desastres de origen natural. La literatura desde tiempos remotos lo refleja de diferentes formas, algunas han pasado a formar parte de la cultura universal.

Descripciones de fenómenos naturales catastróficos se pueden encontrar en los textos bíblicos, o desde tiempos tan remotos como el año 79 de N.E cuando Plinio El Joven describe la erupción del Vesubio que destruyó las ciudades de Pompeya y Herculano, aunque no es hasta la década del 40 del pasado siglo en que se comienzan a publicar estudios sociales al respecto, sobre todo en el campo de la salud mental primero y posteriormente, en el área de los estudios de ingeniería⁵.

A partir de la década de los noventa se observa una sistematización en estudios sociales sobre desastres, cuando la ONU proclama a este período “Decenio para la reducción de los desastres naturales”. En el año 1994 se realiza la conferencia de Yokohama, que incluyó como principales campos de preocupación el papel de la mujer y de los niños en la prevención, emergencia y mitigación de los desastres, por considerar que son estos dos de los sectores de la sociedad más vinculados en el hogar que se ve afectado. En la conferencia se plantea la necesidad de la protección priorizada de instalaciones sociales

⁵ En la década del ochenta del pasado siglo Ian Davis, arquitecto inglés escribe un libro sobre la relación existente entre la calidad de la vivienda y los desastres, y el norteamericano Fred Cuny publica en el año 1983 un trabajo dirigido a los funcionarios públicos responsables de proyectos que tuvieron en cuenta la disminución de vulnerabilidades. Estas investigaciones no tuvieron mucha repercusión en el área de América Latina, sin embargo las inundaciones relacionadas con el fenómeno “El Niño” en los ochenta y sobre todo los terremotos de 1983 en Colombia y de 1985 en México, marcaron la necesidad de iniciar estudios sistemáticos con enfoques sociales sobre el tema. Ver: Mitigación de desastres naturales en Centroamérica. Análisis y gestión de riesgos. AEI. (Agencia Española de Cooperación Internacional). Ediciones AEI, Madrid, España, 2001.

como escuelas y hospitales, espacios claves en la protección de la población y en su capacidad de resiliencia.

El objetivo en el año 2000 fue la educación, fundamentalmente de la juventud, por ser la encargada de continuar la construcción de la cultura de la prevención a través de los canales educativos fundamentalmente; igual pasa con los adultos mayores, fuente inagotable de experiencias que pueden ser aprendidas por los demás sectores de la población.

Según la clasificación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2002) para abordar la vulnerabilidad se requiere de al menos tres componentes esenciales. En primer lugar, la existencia del riesgo y el tipo de daño al que se está expuesto, pudiendo distinguirse tres tipos de daños: los físicos, los económicos y los sociales, en los que se localizan aquellos grupos de población que por poseer un comportamiento determinado son más propensos a experimentar algún evento dañino, o aquellos grupos influenciados por un ambiente social inadecuado.

En segundo lugar, la capacidad de respuesta que posea el sujeto o comunidad ante el riesgo que enfrenta, dicha capacidad depende de la disponibilidad de recursos materiales e inmateriales que pueden ayudar a mejorar la situación, ya sean proporcionados por el mismo sujeto o comunidad o por la ayuda externa, cuestión que nos introduce en la gestión del riesgo.

La concepción de la gestión del riesgo parte de la posición que se asume ante las amenazas, lo que significa la asunción consciente del peligro, por lo que implica la idea de la elevación de la responsabilidad como proceso de interacción cotidiana que tiene estrecha relación con la participación política al formar parte del debate y de las relaciones de poder en cuestiones vitales del desarrollo.

La gestión del riesgo presenta dos interpretaciones: una que parte de un enfoque asistencialista, en el cual se enfrenta al desastre como si constituyera una agresión externa, por tanto se asume a partir de la ocurrencia del fenómeno; y otra que se sustenta en un enfoque alternativo. La primera es la gestión que determina el momento preciso para actuar, pero por parte del personal calificado para ello, los habitantes de las comunidades afectadas desde la dinámica de este enfoque, constituyen objeto de asistencia, resguardo, apoyo o evacuación. Este enfoque aísla a las personas limitando sus posibilidades creativas y de participación eficiente, además presenta una posibilidad para el oportunismo político en la medida de que las condiciones se aprovechan por elementos gubernamentales para, utilizando al asistencialismo como pretexto, obtener jugosas ganancias a costa del sufrimiento de las comunidades afectadas; también por la oposición para construir agendas que le permitan acceder al gobierno a través de promesas que en la mayoría de los casos resultan olvidadas después de las elecciones.

El enfoque alternativo parte de que una organización comunitaria fuerte asegura la gestión de riesgo más eficaz ante el fatalismo y la inmovilidad generada por el enfoque asistencialista que propone facilitar procesos, que teniendo como base una concepción integradora generen y desarrollen la óptica de la prevención; por tanto, el momento de actuación es permanente, no solo cuando la comunidad se ve afectada por un fenómeno medioambiental.

El autor de la investigación asume que fortalecer la capacidad de respuesta de la población, ante el posible impacto de fenómenos de origen natural, parte de involucrar a los actores para que sean capaces de anticipar, en la medida de lo posible, la presencia de los riesgos, de definir y defender estrategias de actuación para contrarrestar adversidades que se vayan generando. La capacitación de la población en general, así como de sus

dirigentes para comprender la necesidad de desarrollar una verdadera cultura de la prevención, el fortalecimiento de la organización comunitaria a través del desarrollo de una participación política efectiva es esencial para la compensación de adversidades.

El campo de la investigación lo constituyó el Consejo Popular Pogolotti-Finlay-Belén, el número 5 del municipio Marianao. El acceso al mismo se efectúa a partir de intereses personales del autor, residente en el Consejo Popular desde el año 1991, donde ha promovido y participado en varios proyectos de desarrollo comunitario, que le han permitido sistematizar experiencias participativas como colaborador en el Taller de Transformación Integral del Barrio y en la Filial de la Cátedra de la Universidad del Adulto Mayor, además ha desarrollado proyectos de investigación histórica en Pogolotti, uno de los barrios insignes que integra el Consejo Popular, donde se desempeña como miembro de la Comisión de Historia.

El Consejo Popular se encuentra ubicado en la zona nordeste del municipio de Marianao, el cual limita al norte con la calle 100 y avenida 51 hasta los límites territoriales del municipio Playa, colindante con las instalaciones del antiguo Colegio Belén, hoy Instituto Técnico Militar José Martí; al sur desde el Husillo hasta la línea del ferrocarril y los límites del municipio Plaza, específicamente el Consejo Popular Puentes Grandes 26; al este desde la finca Santa Catalina hasta el Husillo y al oeste desde la línea del ferrocarril hasta la calle 100 y avenida 41; esta tiene una extensión territorial de 5,28 kilómetros cuadrados y una población de 22 402 habitantes, según indicadores demográficos publicados por la Oficina Provincial de Estadísticas de La Habana con cierre junio del 2010. Se encuentra dividido en 16 circunscripciones⁶ de ellas 7 son consideradas, según el plan para la reducción de

⁶ Las Circunscripciones constituyen una organización electoral de base en los Consejos Populares y se enumeran según Planificación Física, por lo que los números no tienen que ser consecutivos, en la

desastres, con alto grado de vulnerabilidad las numeradas 43, 45, 80, 81, 84, 90 y 91. Existen 18 núcleos zonales del Partido Comunista de Cuba (PCC), 17 Asociaciones de Combatientes de la Revolución Cubana, 18 zonas de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR) que agrupan a 195 CDRs y 14 Bloques de la Federación de Mujeres Cubanas. Desde el año 1990 existe un Taller de Transformación Integral del Barrio que desarrolla la articulación de programas tendentes a mejorar las condiciones de vida de la población, cinco barrios que constituyen los principales asentamientos -cuatro de ellos considerados como urbanos y uno semirural.

La presencia de grupos en la población, que practican diferentes religiones, resulta significativa, en primer lugar aquellas de origen africano, católico, de diferentes nominaciones protestantes, y una logia masónica.

El Consejo Popular consta con zonas que forman parte del Parque Metropolitano de La Habana, específicamente su área agrícola, alrededor de la cual se han desarrollado asentamientos poblacionales ilegales en un principio, pero con el tiempo han logrado mejorar sus condiciones lo que les permitió a algunos alcanzar la legalidad, y otros mantenerse en situación de ilegalidad consentida con períodos en que se han originado diferentes grados de conflictos, lo que marca una situación política particular. Estos asentamientos son catalogados como insalubres, pero la poca fortaleza de las autoridades locales, favorecida por la situación general de indisciplina social, ha permitido que los mismos sobrevivan, incluso muchos de sus pobladores llegaron a la capital en cumplimiento de misiones oficiales y luego han traído a sus familias.

El estudio se estructuró en cuatro fases: 1) fase de preparación: se realizó la consulta bibliográfica para documentar teóricamente el caso, así como el establecimiento de la significación y pertinencia del mismo. Se definió el problema y se presentó el proyecto a las autoridades del Consejo Popular y de Defensa; 2) fase de selección: se determinaron las técnicas a aplicar y los criterios para seleccionar los actores que conformaron los grupos focales de discusión; 3) fase de recogida de información: se aplicaron las entrevistas y se realizaron los grupos focales; 4) fase de análisis de información.

1) Fase de preparación.

La consulta bibliográfica internacional reflejó un complejo panorama, si bien la intensidad y frecuencia en que impactan los fenómenos naturales ha aumentado, entre otras causas por el impacto del cambio climático global, las cifras elevadas de muertes humanas y las pérdidas sociales y económicas ocurren fundamentalmente en los países subdesarrollados, desprovistos de políticas públicas coherentes dirigidas a fortalecer la prevención para disminuir la vulnerabilidad.

La compleja problemática se encuentra determinada por la concomitancia de diversos factores de alcance global y local, entre los que se encuentran: el acelerado y no planificado crecimiento de la población, así como su envejecimiento; la profundización de la crisis económica; el aumento del número de familias que viven por debajo de los llamados límites de pobreza; la degradación general de los ecosistemas; la ausencia de autonomía real por parte de las autoridades de las comunidades para poder emprender acciones que conlleven a cambiar paulatinamente la situación, la presencia de conflictos políticos y de otro tipo que genera migraciones; y la ausencia de políticas públicas coherentes tendentes a atender y cambiar la situación de vulnerabilidad.

Se trata el término de comunidades vulnerables, ante una extensa lista de temas, según la finalidad de quien la usa y la perspectiva disciplinar desde la que se aborde. La existencia de comunidades no solo vulnerables, sino vulneradas por las políticas adversas aplicadas, determinan la urgencia de articular estrategias tendentes a desarrollar espacios de integración, identidad, pertenencia y arraigo, solo posible de lograr si se privilegia la participación política de la población para el desarrollo de sistemas preventivos que logren reducir considerablemente los daños.

Para determinar la pertinencia del estudio a nivel nacional se aplicó un cuestionario grupal a 85 cuadros de la FMC de casi todo el país vinculadas al trabajo comunitario y a 15 especialistas en la estrategia de adaptación al cambio climático pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA) en todas las provincias del país⁷. El procesamiento de la información obtenida permitió concluir la presencia del problema en comunidades cubanas, aunque el contexto político es diferente.

Los niveles de participación de la población en los Consejos Populares para la reducción de la vulnerabilidad, ante el impacto de desastres naturales de origen medioambiental, fueron catalogados entre bajo y medio, así como la preparación de los dirigentes para enfrentar la reducción de la vulnerabilidad. Los planes para la reducción de desastres constituyen la estrategia que da cumplimiento a la política social diseñada por el Estado Cubano para mitigar los impactos de fenómenos de origen medioambiental; resultó significativo que de los 85 dirigentes a los que se les aplicó el cuestionario, 72 consideraron que la población

⁷ El autor de la investigación participó en la Reunión Territorial de Occidente que sostuvieron los especialistas, y en la reunión de los Territorios Central y Oriental donde se aplicó un cuestionario, las especialistas de la FMC se escogieron a partir de que el autor impartió un módulo del Diplomado de Trabajo Comunitario, donde uno de los temas a tratar fue el de la investigación.

nunca participó en la confección de los mismos, lo que constituye un 84,7% de los consultados.

2) Fase de selección.

El estudio de la participación política orientada a la disminución de la vulnerabilidad de la población de un Consejo Popular, ante el posible impacto de fenómenos hidrometeorológicos extremos, partió de presupuestos fundamentales: la necesidad de promover en la comunidad actores políticos capaces de tomar iniciativas creadoras que le permitan mitigar las consecuencias presentes y futuras del peligro, y el desarrollo de la capacidad de anticipación a partir del comportamiento adecuado que privilegie la construcción de una verdadera cultura de la prevención.

La concepción del riesgo y la vulnerabilidad significan predisposición o susceptibilidad de cualquier tipo; la especificidad del análisis de la participación política se estudia a partir del desarrollo de la capacidad de respuesta de la población que depende de la disponibilidad de recursos tangibles e intangibles, ya sean proporcionados por los propios actores de la comunidad o por agentes externos a la misma.

El desarrollo de la participación política como proceso evolutivo y cambiante debe ser prioridad en las planificaciones del trabajo comunitario. En el caso de la orientación de la misma para reducir la vulnerabilidad esta abarca una amplia gama de problemas que se convierten en variables a tener presente en la investigación, partiendo de los elementos que tienen relación directa con la organización, ya que una comunidad con percepción del riesgo y bien organizada se encuentra mejor preparada para enfrentar cualquier situación y por tanto es menos vulnerable. Teniendo en cuenta lo anterior se consideraron como variables para el estudio de la participación política orientada a la disminución de la

vulnerabilidad de la población ante el posible impacto de fenómenos hidrometeorológicos extremos las siguientes:

- a. La participación de los actores involucrados para anticipar la ocurrencia del riesgo y su capacidad para comprender la situación en la que se encuentran insertos.
- b. La preparación, capacitación y educación para la prevención, lo que facilita comprender y soportar las adversidades derivadas del impacto de estos fenómenos, a la vez que se ponen en práctica estrategias que apunten a disminuir las vulnerabilidades.
- c. El funcionamiento de las estructuras políticas de base y de las organizaciones de la sociedad civil, así como de las redes de apoyo y de expresión participativa de la población.

Se determinaron los actores que conformarían la muestra y las técnicas a aplicar en la investigación. Los actores fueron seleccionados a partir de la experiencia del investigador y los objetivos de la investigación, por lo que se determinó que fueran básicamente residentes en la comunidad que pudieran aportar al objetivo desde diferentes ángulos de análisis. Como técnicas a aplicar se seleccionaron:

1. La Entrevista.
2. La realización de grupos focales de discusión.

Las entrevistas se aplicaron a informantes claves, considerando como tales a personas que contaban con un conocimiento profundo acerca del objeto de estudio: un funcionario de la Asamblea Municipal del Poder Popular que atiende el Sistema de Defensa Civil y el Presidente de la Zona de Defensa 031105 que coincide con el territorio del Consejo

Popular⁸, así como a los 7 delegados de las circunscripciones consideradas más vulnerables.

Los grupos focales de discusión, como técnica de la investigación cualitativa, permitieron focalizar la atención en un tema específico y a partir de la interacción y la contrastación de opiniones, buscar la información adecuada desde perspectivas diferentes que posteriormente serían integradas buscando una aproximación coherente y lógica a la realidad desde el propio aporte de los actores. La conformación de los grupos no responde a criterios estadísticos, sino a relacionales; es decir, se deben tener en cuenta aquellos actores relevantes persiguiendo la representación tipológica de acuerdo a los objetivos de la investigación.

3) Fase de recogida de información.

Los principales resultados que aportaron las entrevistas realizadas arrojaron que aunque el conocimiento del marco legal que sustenta la labor que realizan no es totalmente conocido, dominan las funciones que les corresponde cumplir cuando se presentan situaciones de impacto de un fenómeno hidrometeorológico extremo, no utilizando los servicios de alerta temprana porque en el municipio no se han desarrollado, aunque

⁸ En el artículo 1 del Reglamento de la Zona de Defensa y de su Consejo aprobado por el Consejo de Defensa Nacional en el año 2007 se define a la Zona de Defensa como la base de la estructura territorial y su sistema defensivo, que asume el país en interés de la defensa, al declararse el Estado de Guerra o la Guerra, la Movilización General o el Estado de Emergencia. Es la división del territorio nacional en partes más pequeñas que los actuales municipios, y sus límites deben coincidir con el de los Consejos Populares. En el artículo 3 del referido reglamento se define como objetivo fundamental de la Zona de Defensa mantener organizada, reunida y cohesionada a la población para llevar a cabo la defensa territorial y las acciones en situaciones de desastres, garantizar el orden y la disciplina, asegurar la continuidad de la producción de medios materiales y los servicios indispensables para la realización y el aseguramiento de la lucha armada y la supervivencia de la población, mediante la incorporación de cada ciudadano apto para la defensa. En el artículo 4 se plantea que la activación total o parcial de esta estructura en Tiempo de Paz se hará para actuar en situaciones de desastres, o ante circunstancias que afecten el orden interior, la estabilidad del Estado y la seguridad nacional en el territorio. Ver: Consejo de Defensa Nacional de la República de Cuba. Ejemplar Ordinario 15017, Registro 16742. 2007.

desconocían la existencia del sistema, poseen una detallada caracterización del Consejo Popular, y conocen sus problemas, así como la disponibilidad potencial con que cuentan para el enfrentamiento a los impactos de los fenómenos hidrometeorológicos extremos. Se plantean reservas en cuanto a su efectividad, ya que no se realiza un seguimiento sistemático de los problemas planteados en los ejercicios de defensa civil. La participación de la población es considerada fundamental, pero la focalizan en la etapa movilizativa. Por su parte, los Delegados de las Circunscripciones, consideradas más vulnerables, manifestaron poco conocimiento sobre los aspectos investigados, algunos por ser de reciente desempeño en la responsabilidad.

Aunque los delegados consideraron de muy importante el tratamiento de los aspectos de defensa civil, manifestaron dedicarle muy poco tiempo, excepto en el período en que el peligro de impacto resultaba inminente. Las recomendaciones aportadas por los entrevistados para mejorar la situación existente fueron las siguientes:

- Se debe aprovechar de una forma más eficiente los espacios de que se dispone en la comunidad para realizar un mejor trabajo de divulgación y educativo en aras de contribuir a desarrollar una cultura de la prevención en la población.
- Lograr mejor utilización de las posibilidades creadas por el Ministerio de Educación al introducir programas de estudio con contenidos que recogen aspectos relacionados con el enfrentamiento a desastres de origen medioambiental, y adecuarlos a las características específicas del Consejo Popular. Para ello resulta necesario reconocer y facilitar, por parte de las autoridades políticas del Consejo Popular, y de todas las instancias, el protagonismo de las escuelas como centros culturales de la comunidad.

- Elevar la preparación de los dirigentes que se encargan de esta tarea con carácter prioritario y en la medida que sea posible incorporar a todos los dirigentes de instituciones sociales, empresas, escuelas y líderes de la comunidad.
- Priorizar la mejoría de aquellas viviendas más vulnerables y de aquellos grupos de población de menos ingresos y posibilidades, que no siempre se corresponden, y en la medida de que se disponga de recursos que sean las estructuras del gobierno local las que decidan su orientación y utilización⁹. En este sentido se ha comenzado a subsidiar a personas y familias con alto grado de vulnerabilidad, a partir de la decisión del Ministerio de Finanzas y Precios -aprobada el 6 de enero del 2012- por la que cada Consejo de la Administración Provincial (CAP) recibe el 40% del importe recaudado por la provincia en la venta de materiales de construcción, lo que debe invertirse en la construcción y rehabilitación de las viviendas en concordancia con lo acordado en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido números 173 y 299.
- Fortalecer la participación de la población en todas las medidas preventivas y permitirles un mayor protagonismo en la gestión de recursos a las administraciones locales y comunitarias.

Se conformaron cuatro grupos focales de discusión, idóneos para este tipo de investigación al permitir junto con la creación de un espacio participativo y de reflexión, caracterizar la situación objeto de investigación. Como grupos de trabajo se les asignó una tarea específica que cumplir y objetivos que lograr, los que se explican a los participantes. Cada grupo realizó una sesión de trabajo, en la misma se les presentó el tema a discutir y el guión explicándose el trabajo a realizar.

⁹ De las siete circunscripciones consideradas con mayor grado de vulnerabilidad, tres contaban con delegados elegidos por primera vez en ese mandato.

Los grupos focales de discusión conformados se denominaron:

- Memoria Histórica.
- Toma de Decisiones.
- ¿Damnificados o Actores de su Recuperación?
- Educar para Prevenir.

Los nombres de los grupos se diseñaron teniendo en cuenta su objetivo fundamental, lo que explica que la propia denominación se convierta en la consigna favorecedora del trabajo grupal que debe lograr compartir conocimientos e información, potenciar espacios de participación, clasificando comportamientos relacionados con uno o varios aspectos de la vida comunitaria.

El grupo focal de discusión Memoria Histórica, conformado por 17 adultos mayores residentes en la comunidad por diez años o más, participantes en cursos de la filial de la Cátedra Universitaria del Adulto Mayor (CUAM), cumplieron el objetivo de indagar acerca de la memoria histórica sobre el impacto de fenómenos hidrometeorológicos extremos significativos, así como la participación directa de la población en su enfrentamiento o mitigación.

El grupo Toma de Decisiones, actores con responsabilidad en diferentes áreas / niveles del Consejo Popular, con el objetivo de lograr la perspectiva de desarrollo de la participación política de la población en la disminución de vulnerabilidades, concretaron la articulación de estrategias de enfrentamiento que contribuyan a conformar una cultura de la prevención. En el grupo participaron 17 personas, entre los que se encontraban Delegados de las Circunscripciones del Consejo Popular considerados menos vulnerables,

dirigentes de entidades económicas importantes del Consejo Popular y representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

El grupo focal ¿Damnificados o Actores de su Recuperación? lo integraron actores que en algún momento tuvieron la condición de damnificados o que presentaban grados de vulnerabilidad en la actualidad. Se tuvieron en cuenta las circunscripciones más vulnerables del Consejo Popular con el objetivo de lograr la perspectiva de protagonismo de los actores y sus familias en su propia recuperación, y la percepción acerca del papel de la dirección del Consejo Popular. Al conformarlo, se tuvo en cuenta que fueran pobladores con cierto tiempo de residencia en el Consejo Popular y participaron 11 personas de diferentes familias.

El grupo focal Educar para Prevenir fue conformado por niños y adolescentes de la Escuela Primaria y la Secundaria Básica del Consejo Popular, así como por algunos profesores que por su responsabilidad o la materia que impartían se encontraban relacionados con el objeto de la investigación. Con este grupo se buscó la perspectiva educativa. En la práctica, este grupo funcionó como dos grupos, ya que se separaron a los estudiantes y profesores participantes por niveles de enseñanza; entre los dos asistieron 25 personas, de ellos 3 profesores y 22 alumnos.

En los grupos focales de discusión se recogió una valiosa información aportada por 70 personas que se procesó conjuntamente con la recogida a través de la aplicación de otras técnicas, lo que permitió listar los principales factores de riesgo y vulnerabilidades presentes en el Consejo Popular. Los principales fueron:

- La tipología arquitectónica original de algunas viviendas se enfrenta a un deterioro sostenido producto del tiempo, lo que ha llevado a muchos moradores actuales a enfrentar por cuenta propia modificaciones para mejorar su funcionalidad, afectando su estructura.
- Presencia de núcleos poblacionales en lugares peligrosos por la posibilidad de inundaciones, deslizamientos de tierra y derrumbes.
- Poca o nula participación de la población en variar sus condiciones de vulnerabilidad, debido fundamentalmente a la falta de recursos materiales.
- Poco o nulo conocimiento, por parte de dirigentes y funcionarios, del marco legal que regula el funcionamiento de la zona de defensa.
- El cumplimiento de funciones solo ejecutivas en el momento de enfrentar a fenómenos hidrometeorológicos, existiendo claridad en las zonas a evacuar y la forma en que se debe responder para preservar la vida de la población y los bienes económicos, pero no así en acciones de carácter preventivo.
- Los niveles de participación de la población en la etapa movilizativa ante el azote de un fenómeno hidrometeorológico son altos, existe apoyo y comprensión; sin embargo, pasado el evento, los niveles descienden llegando a ser casi nulos en acciones preventivas.
- La dualidad de funciones del Presidente del Consejo de Defensa, que a la vez es un directivo de una empresa importante enclavada en el territorio, limita el desempeño del mismo en acciones preventivas¹⁰.

¹⁰ El reglamento de las Zonas de Defensa en su artículo 10 plantea que el Presidente y los miembros de su dirección son designados por el Consejo de Defensa Municipal entre los pobladores residentes en la comunidad, y solo será en caso excepcional entre los que estén vinculados a esta laboralmente, y que no residan en la misma. En la práctica, la excepcionalidad se ha convertido en práctica común, ya que se

- Todas las viviendas e instalaciones de las circunscripciones que forman parte del Consejo Popular no cuentan con la misma situación constructiva, lo que varía su condición de vulnerabilidad.
- Limitado conocimiento integral del Plan para la Reducción de Vulnerabilidades de la Zona de Defensa por parte de los dirigentes y líderes de la comunidad.
- Predominio de un estilo verticalista de dirección que limita la creatividad y el desarrollo de la participación política de la población.
- No existe memoria histórica registrada del impacto de este tipo de fenómenos en la comunidad, lo que impide compartir y aprovechar las experiencias. Como resultado de la investigación se insertó en el programa de la Universidad del Adulto Mayor, en el módulo referente a La Comunidad, contenidos acerca del papel que los ancianos pueden jugar en la familia como transmisores de experiencias, y se creó un Círculo de Interés en una de las escuelas primarias del Consejo Popular.

4) Fase de análisis de información:

Para el análisis de la información se utilizaron las dos listas conformadas por las recomendaciones aportadas a través de las entrevistas y la de los grupos focales, así como la recogida a través de otras técnicas aplicadas. Se tuvieron en cuenta cuatro grupos, a los que se les otorgó índice de significación considerada a partir de su relación con los objetivos de la investigación. La mayor significación grupo IV y la menor grupo I.

- Grupo I: Especialistas no pertenecientes al Consejo Popular.
- Grupo II: Especialistas pertenecientes al Municipio y al Consejo Popular.

absolutiza el elemento necesario de que el Presidente de la Zona cuente con transporte asignado, requisito que cumplen los directivos de las empresas importantes radicadas en la comunidad.

- Grupo III: Delegados de las circunscripciones del Consejo Popular consideradas con menor grado de vulnerabilidad y otros miembros del Consejo Popular.
- Grupo IV: Información aportada por los Grupos Focales de Discusión.

Un aspecto importante que no se puede dejar de destacar en este trabajo es la caracterización de la participación política orientada a la reducción de la vulnerabilidad. La participación política de la población del Consejo Popular orientada a la disminución de las vulnerabilidades ante el posible impacto de fenómenos hidrometeorológicos extremos es limitada a la fase movilizativa.

El diseño de las políticas sociales para enfrentar la vulnerabilidad es de carácter activo, pues formuladas con carácter general, abarcan a toda la población tratando de forma problemas homogéneos que tienen características heterogéneas.

La población y las autoridades del Consejo Popular y de Defensa conocen cómo funciona la organización del Sistema de Enfrentamiento, pero el conocimiento integral del Plan para la Reducción de Riesgos y Vulnerabilidades resulta limitado. Las tareas que se plantean con el objetivo de minimizar los riesgos resultan demasiado generales y dependientes de las instancias superiores del gobierno.

El poder de decisión que tienen los dirigentes del Consejo Popular y particularmente el de los Delegados es escaso, lo que le resta credibilidad a su gestión debilitando la estructura de base del gobierno y al sistema político, ya que se percibe incapacidad gubernativa en las estructuras de base; en ocasiones resulta en la falta de sensibilidad para resolver los problemas. La participación se dirige más al cumplimiento de deberes, pero es poca la regulación de actividades, el dictado de normas y la exigencia de derechos.

El conocimiento que posee la población sobre las temáticas ambientales y los desastres es insuficiente, lo que dicta la necesidad de organizar un proceso educativo enfocado a la

problemática específica que pueda incrementar paulatinamente los saberes, capacidades y el sentido de responsabilidad y pertenencia tan importante para enfocar acciones desde la comunidad.

Dada la connotación político social de los desastres medioambientales de origen natural, los dirigentes, los funcionarios y los líderes comunitarios deben considerar la gestión de riesgos como escenario prioritario para fortalecer el trabajo en aras de potenciar la participación política de la población, actuando sobre el comportamiento para producir cambios, que a partir de la reducción de los riesgos, hagan viable un modelo sostenible de desarrollo local y comunitario.

Es necesario fortalecer el proceso educativo acerca del tema en el Consejo Popular como factor de desarrollo endógeno a través de su incorporación en los programas de estudio, las actividades extracurriculares con niños, adolescentes y jóvenes, así como los intercambios intergeneracionales con diferentes grupos de pobladores de la comunidad.

La estructura institucional existente determina que el nivel central se replique de manera casi exacta en las estructuras de base, pero se limita a cumplir o hacer cumplir las orientaciones con muy poco nivel de decisión efectiva.

El fortalecimiento de la participación política de la población en relación con la disminución de la vulnerabilidad ante el impacto de fenómenos hidrometeorológicos extremos se propone, a partir del fortalecimiento de la identidad comunitaria aprovechando las fortalezas que brinda el sistema político, muy vinculado con un mayor conocimiento, desarrollar un proceso educativo sostenido que paulatinamente fortalezca la cultura del debate, a partir de reconocer en el mismo elementos vitales para el desarrollo personal de los actores comunitarios como la elevación de su nivel de vida inmediato.

Resulta necesario reconfigurar espacios existentes o configurar nuevos espacios participativos donde la población, a partir del fortalecimiento de relaciones horizontales de poder, tenga la posibilidad de intervenir efectivamente en el planeamiento del desarrollo comunitario, lo que contribuiría a disminuir la apatía política, se tendría que conjugar armónicamente iniciativas con la búsqueda de soluciones a problemas comunitarios instrumentando ejercicios del debate público que desarrollen y fortalezcan los vínculos entre los decisores políticos y la población. Es necesario para el desarrollo perspectivo del sistema político cubano elevar la autoestima participativa de sectores de la población que han sido silenciados o menospreciados por ser portadores de conductas calificadas como marginales y que, sin embargo, guardan potencialidades necesarias para encauzar y fortalecer el sistema político, cerrándole espacios posibles de actuación a políticas opositoras.

La diversidad de situaciones y de formas en que se ejecuta la participación política es evidente; sin embargo, se defiende el criterio de que la misma, como proceso, debe conllevar a que cada individuo en su lugar y nivel comprenda el sentido de sus acciones, lo que se traduce en su paulatina conversión en actor social que, a partir de una reflexión anterior, mediada por su cultura general y específicamente por su cultura política, sea capaz de apropiarse, motivarse y empoderarse para llegar a un comportamiento político efectivo.

CONCLUSIONES.

La participación de los seres humanos en la conducción de sus vidas es deber y derecho reclamado a través de la historia de las diferentes sociedades; la vida humana y su participación activa en las sociedades se copertencen; no es posible el desarrollo sin

inclusión y la participación no constituye un fenómeno unidimensional, su desarrollo depende del desarrollo del sistema político.

El Sistema Político Cubano, fruto de la Revolución, contribuyó a la conformación de una cultura política participativa con amplia base popular que ha transitado por diferentes momentos cualitativamente diferentes en cuanto a la profundidad del protagonismo de los actores políticos, lo que se ha conformado como fortaleza del sistema permitiendo su estabilidad, pero esa condición no es algo dado de una vez y para siempre, es necesario la constante actualización que permita al sistema político capitalizar potencialidades para posicionarse en los nuevos y complejos escenarios.

El Consejo Popular, como eslabón de base del sistema político cubano, ofrece potencialidades para la integración y el desarrollo de una participación política efectiva, partiendo de reconocer la diversidad como complemento y fortaleza de la unidad política para desplegar las potencialidades. La participación política como proceso es susceptible de orientarse en disímiles esferas de la vida social, y atraviesa por fases del desarrollo cualitativamente diferentes.

El estudio de caso analizado propone una reconstrucción de intervenciones que permitan, a partir de aprendizajes compartidos entre la población y sus dirigentes, involucrar a la primera en la solución de problemas vitales para elevar la calidad de vida, lo que contribuye de manera significativa a la legitimidad del sistema político.

La necesidad de perfeccionamiento de la participación política de la población, orientada a la reducción de su vulnerabilidad ante el impacto de fenómenos hidrometeorológicos extremos, no es exclusiva del Consejo Popular estudiado, constituye una variable prioritaria en el funcionamiento del sistema político cubano. En la investigación se hace referencia directa a los ciclones, inundaciones y fuertes lluvias, pero la metodología es

aplicable al estudio de otros tipos de vulnerabilidades, incluyendo las que tienen origen antrópico.

El fortalecimiento de la participación política de la población conlleva a lograr comunidades cada vez menos vulnerables y continuar fortaleciendo el Modelo de Enfrentamiento Cubano que constituye paradigma para el mundo y de manera particular para los países del sur político, por lo que constituye una necesidad epistemológica para la Ciencia Política con Enfoque Sur. El estudio de comportamientos es un aspecto decisivo como la vulnerabilidad de la población, y es un nivel esencial de desarrollo del Sistema Político Cubano como lo son las comunidades; lo que finalmente permitirá adecuar la política ambiental cubana a los nuevos escenarios.

Los resultados obtenidos en la investigación concretan recomendaciones como:

- a. Extender el estudio a otras comunidades, involucrando a sus dirigentes, lo que puede desarrollarse incorporando los contenidos a los Seminarios de Capacitación que realizan las Asambleas Municipales del Poder Popular con sus Delegados y miembros del Consejo de Administración.
- b. El Consejo Popular, como microestructura política, debe considerar el fortalecimiento de la participación política de la población orientada a la disminución de la vulnerabilidad, diseñando un sistema de preparación efectiva de sus dirigentes, facilitando y estimulando procesos similares en la sociedad civil.
- c. Potenciar el papel de la prevención en la disminución de la vulnerabilidad, involucrando a toda la población de forma sistemática y sostenible como aspecto vital para el desarrollo de la comunidad, fortaleciendo la presencia los contenidos dirigidos a elevar la percepción del riesgo de la población en los programas de estudio que existen relacionados con las disciplinas de defensa y seguridad nacional, imprimiéndoles un

enfoque particularizado según la problemática de que se trate, el escenario y los segmentos de la población seleccionada, evitando enfoques homogenizantes, lo que permitirá incrementar saberes, capacidades y sentido de pertenencia y responsabilidad.

DATOS DEL AUTOR:

José Fernández Olivera. Máster en Ciencia Política y profesor de la Universidad Univer Milenium, Plantel Rayón. Estado de México. México.

RECIBIDO: 10 de octubre del 2013. **APROBADO:** 02 de noviembre del 2013.